

Expediente: 722/18

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ YSA YOHANA YANETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/03/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - YSA, YOHANA YANETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 722/18



H20461497736

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ YSA YOHANA YANETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 722/18.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 11/03/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$61.436,91 en concepto de CAPITAL FIRME. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$79.867,98, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada SANCHEZ CELINA tiene regulado honorarios por el monto de \$250.000.

CONCEPCIÓN, 11 de marzo de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$54.867 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE)** en concepto de pago a cuenta de CAPITAL FIRME, a favor de VALLE FERTIL S.A., desde la cuenta N° 560809585911963, CBU N° 2850608750095859119635, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 360000100746919, CBU N° 2850600130001007469194 del Banco MACRO S.A., titular VALLE FERTIL SA, CUIT N° 30685709410.
- III. Resérvese la suma de \$25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada SANCHEZ CELINA.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrada SANCHEZ CELINA con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.